



D/347

Ministerio de Defensa Nacional

MENSAJE Nº 28/026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2026-3-18-0000214

Montevideo, **09 SEP. 2026**

SEÑORA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA GENERAL

INGENIERA CAROLINA COSSE

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo remitiendo los Programas de Estudio pertenecientes al Plan de Estudios de los Centros educativos de la Armada Nacional, correspondientes al año 2026, para su conocimiento, acorde a lo establecido por el artículo 14 de la Ley Nº 15.848, de 22 de diciembre de 1986 y por el literal G) del artículo 9 de la Ley Nº 18.650, de 19 de febrero de 2010.

Los Programas de las asignaturas que componen el Plan de Estudios de los Centros educativos de la Armada Nacional, fueron elaborados, controlados y revisados por la respectiva Fuerza y por el Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, no existiendo observaciones que formular por parte de este último.

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidenta de la Asamblea General, atentamente.


SANDRA LAZO


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA